



Dirección de Desarrollo Comunitario



DECRETO ALCALDICIO N° 000412

Litueche, 25 de marzo del 2021

DIDECO: 82
25/03/2021

Con esta fecha se ha declarado lo siguiente:

CONSIDERANDO

- Que, el Plan Médico Veterinario en tu Municipio tiene la necesidad de adquirir Insumos como productos veterinarios para el correcto desarrollo del proyecto.
- Sintiendo la necesidad de contar con insumos veterinarios para la realización de atenciones veterinarias a las mascotas de la comuna.
- Que, el Municipio no cuenta con este tipo de Productos.
- El Certificado de Disponibilidad N°142 emitido por el Director de Administración y Finanzas con fecha de marzo del 2021.
- La necesidad de realizar una Licitación Pública.
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N°343 de Fecha 10 de marzo del 2021, que autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueba bases administrativas y anexos.
- La Licitación quedo registrada en el Mercado Público con el ID 1743-41-L121.
- Las ofertas recepcionadas a través del sistema de compras públicas.
- El Acta de Apertura y Evaluación emitida por la comisión con fecha de 25 de marzo del 2021.
- El Decreto Alcaldicio N°1649 de fecha de 29 de diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto del área de la gestión.
- El Decreto Alcaldicio N°1650 de fecha 29 de diciembre de 2020, que aprueba el plan anual de compras de la gestión municipal.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El D.F.L que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, publicada el 6 de septiembre de 2017, y en uso de las atribuciones que confiere el D.F.L N°1 de fecha de 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la N° 18. 695, orgánica constitucional de municipalidades, art. 62 y art. 107 de dicho cuerpo legal. El Decreto Alcaldicio N° 1.550, de fecha 6 de diciembre del 2016. El Decreto Alcaldicio N°1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que delega la facultad al Director de Administración y Finanzas como Secretario Municipal subrogante y la subrogancia del Alcalde en la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, a contar de la fecha de este Decreto al oferente **ACEVEDO Y CIA LIMITADA**, Rut **76.218.200-9** la adquisición de Insumos Veterinarios por proceso de licitación pública ID: 1743-41-L121.
- 2.- **GÍRESE** Orden de Compra a nombre del proveedor oferente **ACEVEDO Y CIA LIMITADA**, Rut **76.218.200-9** por un monto de \$ **2.647.061** (dos millones seiscientos cuarenta y siete mil sesenta y un pesos) Valor Neto.
- 3.- **FORMALÍCESE** el contrato por medio de la orden de compran por tratarse de un monto menor a las 100 UTM.
- 4.- **INCORPÓRESE** copia del presente decreto al proceso de licitación pública.
- 5.- **CÁRGUESE** el presente gasto al programa social. Presupuesto Municipal 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


ALEJANDRO CACERES REYES
 Secretario Municipal (s)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Alcaldesa (s)

CSM/ACR/RPV/MM/ks
Distribución:

- Oficina de partes
- DIDECO
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de licitación





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario
Plan Médico Veterinario en tu municipio



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

ID: 1743-41-L121

A 23 días del mes de marzo del 2021, presidida por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Yanina Madariaga Moya, Sr. Andrés Pérez Correa, SECPLAC y el Sr. Alejandro Cáceres Reyes, Director de Administración y Finanzas (DAF). Se procede a realizar la evaluación de la oferta de la Licitación Pública “Insumos Programa Plan Médico Veterinario en tu Municipio”.

1. Identificación de la oferente

N°	PROVEEDOR	RUT	PROVEEDOR HABIL	ESTADO
1	Organización Social Médica Limitada	77.683.190-5	HABIL	ACEPTADA
2	Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Limitada	76.016.596-4	HÁBIL	ACEPTADA
3	Acevedo y CIA Limitada	76.218.200-9	HÁBIL	ACEPTADA
4	COOP Agrícola y de Servicios Limitada	82.392.600-6	HÁBIL	ACEPTADA

Observaciones:

El oferente n° 4, no cumple con las bases administrativas de la presente licitación, ya que oferta por menos de los insumos solicitados.

Se pasa a evaluar a los oferentes n°1, n° 2 y n°3.

2. Criterios de evaluación

La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	PLAZO DE ENTREGA			25%
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	EXPERIENCIA			10%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	5%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			50%
	TOTAL			100%

TECNICOS

a) PLAZO DE ENTREGA

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 - 3	100	Puntuación x 25%
4 - 7	75	Puntuación x 25%
8 - 11	40	Puntuación x 25%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario
Plan Médico Veterinario en tu municipio



12 o mas	10	Puntuación x 25%
----------	----	------------------

b) COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%

c) EXPERIENCIA

Ventas Similares (Ordenes de Compras o Facturas)	Puntuación	Ponderación
0 - 10	20	Puntuación x 10%
11 - 20	50	Puntuación x 10%
21 - 30	75	Puntuación x 10%
12 o mas	100	

ADMINISTRATIVOS

a) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 5%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 5%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 5%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 5%

ECONOMICO:

a) Precio:

$$X = \frac{\text{precio minino ofertado}}{\text{precio oferta}} * 50$$

3. Evaluación

Tabla de evaluación puntajes finales

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTOR	OFERENTE 1	Pond	OFERENTE 2	Pond	OFERENTE 3	Pond
Técnico	Plazo de entrega	75	18.75	100	25	75	18.75
	Comportamiento contractual	100	10	100	10	100	10
	Experiencia	100	10	20	2	100	10
Administrativo	Cumplimiento de requisitos	100	5	30	1.5	100	5
Económico	Precio	2.940.800	45	2.893.185	45.74	2.647.061	50
TOTAL			88.75		84.25		93.75

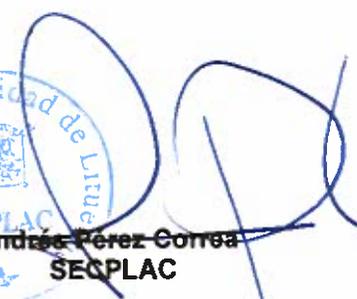


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario
Plan Médico Veterinario en tu municipio



CONCLUSIONES

El oferente n° 3 correspondiente a Acevedo y CIA Limitada, RUT 76.218.200-9, cumple con el máximo puntaje de los criterios de evaluación, por lo que esta comisión recomienda la adjudicación de la presente licitación pública.



Andrés Pérez Correa
SEGPLAC



Alejandro Cáceres Reyes
DAF



Yanina Madariaga Moya
DIDECO